

## A C T A

### **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACION GREMIAL DE CORREDORES DE PROPIEDADES DE CHILE COPROCH A.G.**

En Santiago de Chile, a jueves 17 de mayo del año 2018, siendo las 19:00 horas, se llama en primera citación a los socios para dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la sede social, ubicada en Avenida Providencia N° 329, piso 2, Comuna de Providencia, Santiago.

No habiendo quórum suficiente para sesionar y conforme a lo dispuesto en el artículo Vigésimo de los Estatutos de la Asociación, se convoca a los socios presentes en segunda citación para la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse a las 19:30 horas del día de hoy.

En Santiago, con fecha 17 de mayo del año 2018, siendo las 19,40 horas, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria, con los socios presentes, en conformidad a lo previsto en los artículos Décimo Quinto y Vigésimo de los Estatutos de la Asociación.

Se inicia la sesión con la intervención de la Secretaria General y Directora de Relaciones Internas, Sra. Sra. Marcia Marchant Corral, quien da una cordial bienvenida a los presentes y señala :

“Buenas tardes queridos socios y socias, en nombre del Directorio Nacional, les doy una cordial bienvenida y agradecimientos por vuestra importante asistencia.

Daremos inicio a la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Asociación Gremial de Corredores de Propiedades de Chile COPROCH A.G.”

De acuerdo a la citación que se les envió oportunamente, en esta oportunidad se tratarán los siguientes temas :

#### **TABLA :**

1.- Adquisición a título oneroso de la Sede Social ubicada en Avda. Providencia N° 329, Piso 2, Comuna de Providencia, Santiago

2.- Autorización para constituir una OTEC.

Preside el Presidente de la Asociación, don Carlos Avilés Pascal, con la asistencia de los siguientes socios:

**Sede Central – Santiago :**

<u>Correlativo</u>	<u>Nombre Socio</u>	<u>Nº Socio</u>
01	Acuña Becerra Héctor	1193
02	Araya Fernández, Manuel	1078
03	Avilés Pascal, Carlos	0007
04	Bocaz Zambrano, José	0305
05	Botton Espinosa, Francisco	1543
06	Bravo González, Carlos	0008
07	Cádiz Duque, Ana Eugenia	1690
08	Cádiz Guerra, María Josefina	1779
09	Cámpora Arriagada, Clara	1253
10	Cid Muñoz, Norma	0033
11	Concha Hernández, Claudia	1096
12	Cornejo Cabello, Miguel	1386
13	Cuevas Díaz, Carla	1816
14	Cuevas Lang, Kiriakiss	1795
15	De La Jara Caselli, Juan Cristóbal	1347
16	Espinosa Coulon, Cecilia	1241
17	Galdámes Cornejo, Pablo	1620
18	González Villegas, Hernán	1746
19	Hernández Robles, Elcira	0043
20	Hoffmann Bulnes, Rodrigo	1671
21	Letelier Cerda, Lucy	1654
22	López Ríos, Christian	1803
23	Loyola Medel, Marisol	1065
24	Marchant Corral, Marcia	1008
25	Muhlbeyer Álvarez, Katalyne	1452
26	Ortíz González, Helí	1729
27	Osambella Farías, Jacqueline	1706
28	Osorio Morales, Norma	0989
29	Páez, Silvina	1764
30	Parrau Vargas, Daniela	1562
31	Pezoa Ahumada, Osvaldo	1806
32	Pomajuica Goede, Jonatan	1675
33	Ríos Moreno, Luis	1790

34	Riveros Fontecilla, Patricia	1596
35	Robles Bobadilla, Raúl	1572
36	Robles González, Arturo	1694
37	Rubilar Sanhueza, Luis Eduardo	1784
38	Sepúlveda González, Juan	1793
39	Tello Díaz, Romina	1817
40	Turén Opazo, Ingrid	1808
41	Valenzuela Lizana, Berta	0131
42	Yáñez Rojas, Natalia	1247
43	Montecinos Lavín, Víctor	0603
	(Socio de Filial Viña del Mar)	

**Constancia N° 1:** Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo previsto por los Estatutos en su Artículo Décimo Quinto, último párrafo, que dice: “Los socios de filiales, podrán participar en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias en sus respectivas sedes en la misma fecha y hora en que se realizan en la sede de Santiago, conforme al reglamento que para este efecto deberá dictar el directorio. Los socios de Regiones, donde no existan filiales, participarán en las asambleas generales conforme al reglamento precedentemente citado.”;

En esta oportunidad han participado todas las Filiales con los siguientes socios, quienes también realizaron proceso de votación en sus respectivas Sedes :

#### **Filial V Región - Viña del Mar**

01	Accatini Ilabaca, Aldo	1771
02	Arancibia Elías, Ariel	1075
03	Arenas González, Gabriela	1809
04	Castro Gutiérrez, Luisa	1699
05	Cepeda González, Guillermo	1789
06	Cotroneo Calderón, Ximena	1746
07	Dela Avendaño, Katty	1725
08	Finster Kretschmer, Eduardo	1663
09	Gallardo Rivadeneira, Myrtha	1811
10	González Aravena, Nancy	1751
11	Gutiérrez Hauser, Alejandra	1807
12	Gutiérrez Hauser, Mónica	1627
13	Hanke Cantellano, Carlos	1226
14	Lanfranco Olmos, Aldo	1413
15	Morales Carrasco Sofía	1632

16	Rojas Espinoza, Ibis	1734
17	Rubio Cepeda, Santiago	1444
18	Vásquez Figueroa, Karina	1617

#### **Filial VI Región - Rancagua**

01	Alvarez Rojas, Luis	1558
02	Arriagada Soto, Guillermo	1163
03	Bravo Núñez, Nelly	1683
04	Inzunza Suazo, Jacqueline	1731
05	Malagueño Cortés, Carmen	0235
06	Manríquez Valdés, Jessica	1763
07	Morales Aguilera, Sonia	0855
08	Pinto Cisterna, Karen	1707
09	Poblete Núñez, Rodolfo	1565
10	Quezada Molina, Mónica	1592
11	Tamayo Quintana, Sara	1490

#### **Filial VII Región - Talca**

01	Durán Rojas, Pedro	1542
02	Elfert Martínez, Adolf H.	0140
03	Gajardo Candia, Ricardo	1541
04	Leal Valdés, Juan	0528
05	Martínez Castro, Enrique	0530
06	Nuche Canon, Gustavo	1470
07	Pinochet Aedo, Jorge	1475
08	Vásquez Bencini, Francisco	1570

#### **Filial XV Región - Arica**

01	Chamorro Cantillana, Verónica	1788
02	Cossio Vargas, Ana María	1461
03	Freire Donoso, Mario	1520
04	Hernández Anderson, Gerardo	0686
05	Manríquez Vivanco, Flora	1518
06	Muñoz Iturriaga, Franklin	1701

Continúa la Secretaria General y Directora de Relaciones Internas, Sra. Marcia Marchant Corral, quien ofrece la palabra al Presidente Nacional, Sr. Carlos Avilés Pascal.

Sube al pódium el Sr. Carlos Avilés Pascal y comienza con su discurso:

“Muy buenas noches, me sumo a las palabras de bienvenida de nuestra Secretaria General, doña Marcia Marchant Corral, agradeciendo su asistencia. Ahora recordemos: ¿por qué estamos aquí?, El primer punto de la tabla de hoy es la Autorización para adquirir esta sede. Para comprender la verdadera importancia de este punto conviene hacer un poco de historia: Nosotros en el año 1998, como ustedes habrán visto la placa que está afuera, firmamos un leasing para comprar esta sede a 20 años plazo. Pues bien, pasaron esos 20 años.

He tenido la fortuna de estar presente como parte del Directorio en los dos años 1998 y en el 2018, lo que me honra y enorgullece.

Les comento que nos queda un solo dividendo a pagar. Estuve hablando hoy día en la tarde con los ejecutivos de Bice Vida y me dijeron que podíamos pagar el dividendo que nos queda en forma inmediata, de tal manera de asegurar la compra. Lo único que necesitamos previamente es que ustedes nos autoricen a adquirirla porque el Artículo XVIII, letra d) dice que el Directorio, para adquirir una propiedad a título oneroso necesita la autorización de los socios en una Asamblea Extraordinaria, que es lo que estamos haciendo ahora para dar cumplimiento a ello.

Aprovecho la oportunidad, veo aquí a don José Bocaz Zambrano, a todos aquellos miembros que han sido Directores de la Asociación Gremial desde el año 1998 a esta fecha. Fundamentalmente a los que han ocupado el cargo de Presidente, les agradezco que hayan cumplido fielmente con nuestro compromiso de pagar ese dividendo que lo contrajimos el año 1998. Teníamos muchas dudas, me acuerdo con Roger Debarbieri, si nos arriesgábamos o no nos arriesgábamos en esto, al final decidimos, “hagámoslo” y vamos a salir adelante y lo logramos. Esperamos contar con el visto bueno de todos ustedes.

El segundo punto de la Tabla, es la autorización para formar la OTEC, que es un organismo técnico de capacitación. La requerimos en virtud del Proyecto de Ley que va a crear el Registro Nacional de Corredores de Propiedades, el que establece que para pertenecer a este Registro, los Corredores de Propiedades deberán estudiar en una Universidad, en un centro de Formación Técnica, o un Instituto Profesional o en una Otec. Por tanto, queremos constituir este organismo técnico de capacitación de tal

manera de que nuestros alumnos y nuestros socios puedan ingresar en este registro nacional de Corredores con absoluta tranquilidad que han cumplido con ese requisito. Hemos estado trabajando constantemente en eso, a ustedes les consta, les he hecho llegar las reuniones en que he asistido en la Cámara de Diputados y Senado.

Nosotros nos estamos adelantando a este requerimiento del Proyecto de Ley para lo cual debemos estar preparados, de tal manera, que nuestra Asociación Gremial que ha sido pionera en estos cursos, lo siga siendo y que nuestros socios puedan enviar a estudiar a Coproch a sus hijos y a las personas con las que trabajan y que el SENCE puede pagar ese curso que les costó, recuperar esos dineros y espero que ustedes así lo piensen y así procedamos al acto de votación porque esto no es un acto eleccionario, es la votación para autorizar ambas operaciones, conforme lo establecen nuestros estatutos.

El Directorio que me honra presidir está más unido que nunca trabajando en beneficio de nuestros socios, por lo tanto dejo con ustedes a nuestra Secretaria General, Sra. Marcia Marchant Corral, quien va a proceder al acto de votación y les voy a solicitar su cooperación.”

Retoma la palabra la Secretaria General e indica a la Asamblea que se requiere la cooperación de 3 (tres) Socios para el desarrollo de las votaciones, quienes serán denominados como Ministros de Fé.

De inmediato y con mucho entusiasmo, se ofrecen para cooperar la socia Sra. Silvina Páez, doña Romina Tello Díaz y Don José Bocaz Zambrano, los que se ubicarán en la Sala N° 1, y que se ha habilitado previamente para este proceso de votación.

Se sugiere que pasen de a 5 (cinco) socios para hacer más ordenado el proceso, los que serán llamados en orden alfabético para realizar su votación.

Una vez finalizado el proceso respectivo, los Ministros de Fé proceden a la revisión de los sufragios, al igual que la información recibida desde las Filiales, los que arrojaron los siguientes resultados :

	Aprueba Adquisición a Título Oneroso Sede Central	Rechaza Adquisición a Título Oneroso Sede Central	Votos Nulos	Votos Blancos
Sede Central (43 asist.)	43	0	0	0
V Región (18 asist.)	18	0	0	0
VI Región (11 asist.)	11	0	0	0
VII Región (8 asist.)	7	0	0	1
XV Región (6 asist.)	5	1	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>84</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

	Aprueba creación de OTEC	Rechaza creación de OTEC	Votos Nulos	Votos Blancos
Sede Central (43 asist.)	42	1	0	0
V Región (18 asist.)	17	1	0	0
VI Región (11 asist.)	11	0	0	0
VII Región (8 asist.)	6	1	0	1
XV Región (6 asist.)	3	3	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>79</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Por tanto, la Asamblea Extraordinaria por mayoría absoluta de su asistencia, ha aprobado lo siguiente:

- 1- Adquisición a título oneroso de la Sede Social ubicada en Avda. Providencia N° 329, Piso 2, Comuna de Providencia, Santiago

2- Autorización al Directorio para constituir una OTEC.

Finalmente, y no habiendo más puntos que tratar, el Presidente invita a los presentes a un cóctel de camaradería.

Siendo las 22:07 horas, se levanta la sesión, y se da por concluida la presente Asamblea Extraordinaria de Socios.

La Asamblea, conforme a los estatutos faculta al Presidente don Carlos Avilés Pascal y a la Secretaria General y Directora de Relaciones Internas, Sra. Marcia Marchant Corral, para que suscriban el acta respectiva. Asimismo, faculta expresamente al Presidente para que reduzca a escritura pública el acta respectiva y la suscriba.



**CARLOS AVILÉS PASCAL**  
Presidente Nacional

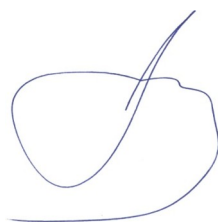


**MARCIA MARCHANT CORRAL**  
Secretaria General y Directora  
de Relaciones Internas

En estricto cumplimiento a lo previsto en los Estatutos, se solicita a los Socios de Coproch A.G., Sr. Carlos Bravo González, Sra. Claudia Concha Hernández y Sr. Héctor Acuña Becerra, para que concurran con su firma en calidad de Ministros de Fé en la presenta Acta, los que aceptan :

**Carlos Bravo González**

**Claudia Concha Hernández**



**Héctor Acuña Becerra**